

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
Programa de Postgrado
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN Y EDICIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS

I.- ASPECTOS GENERALES

Título que otorga: Especialista en Gestión y Edición de Revistas Científicas.

Campo: Científico.

Total, de créditos: 24 créditos.

Modalidad de impartición: Virtual.

Períodos en que se organiza el programa: Dos (2) Semestres.

Unidad académica ejecutora: Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

Duración de los estudios: 8 meses.

II.- JUSTIFICACIÓN.

Las revistas científicas de la Universidad de Panamá (UP) son sitios conformados y regentados por docentes de todas las áreas del conocimiento; estas son generadas con el fin de fomentar la publicación a todos los niveles académicos e investigativos y coadyuvan al desarrollo de la cultura de la investigación, la formación de estudiantes y docentes, la gestión editorial, la divulgación de resultados de investigaciones y la visibilidad de la Universidad de Panamá en general.

La mayoría de las revistas científicas de la UP cumplen los estándares que proponen las revistas editadas por reconocidas instituciones internacionales. Algunos de estos estándares son: identificación mediante un número ISSN, revisión por pares, están alojadas en una página web, están registradas en reconocidos índices, catálogos y bases de datos, tienen un comité editorial de especialistas y mantienen la periodicidad señalada en sus reglamentos.

Sin embargo, las revistas de la UP funcionan en un escenario complejo en el que el surgimiento de más revistas científicas, la excesiva carga académica de los editores, el poco conocimiento de la importancia de la publicación en todos los estratos universitarios; hacen muy difícil la cosecha de artículos, la regularidad en el proceso editorial y el logro de un ambiente apropiado para el desarrollo y potenciación de estas. (Farnum Castro y Contreras, 2018).

Ante estas circunstancias, la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado conformó el Grupo de Fortalecimiento de Revistas Científicas Universitarias en 2018; quienes conjuntamente con el Portal de Revistas de la UP, administrado por la Biblioteca Universitaria (SIBIUP), han realizado diversas actividades como: reuniones mensuales de coordinación, encuentros generales de revistas, capacitaciones nacionales e internacionales para editores y reuniones particulares con cada revista con la finalidad de compartir experiencias, tanto de procesos editoriales como de administración de las revistas, lo cual ha contribuido al enriquecimiento productivo de los equipos editoriales.

A partir de estas acciones se han generado diferentes propuestas para cumplir con los objetivos de lograr la Normalización, Visibilidad y Calidad de las revistas locales a niveles regionales o nacionales.

También se han logrado relaciones con revistas científicas profesionales del ámbito y se han generado espacios para la interrelación entre revistas universitarias latinoamericanas con fines formativos; como es el caso del Convenio con Redalyc de la Universidad Autónoma del Estado de México en 2019 para la marcación de artículos en formato XML para Panamá como sede y toda Centro América.

III.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

- Formar integralmente editores científicos comprometidos con la calidad de la publicación científica.
- Mejorar la calidad editorial de las Revistas Científicas.
- Contribuir al desarrollo, creación y fortalecimiento de las Revistas Científicas en la UP.

IV PERFIL DE INGRESO

- Los postulantes deben poseer título profesional en cualquier área disciplinar y desempeñarse como profesor universitario, investigador o profesional
- Ser competente en la lectura, redacción y análisis de textos científicos.
- Dominio de programas básicos para editar texto, almacenar información y realizar presentaciones.
- Debe ser autónomo, con alta capacidad de autoaprendizaje y trabajo en equipo.
- Tener disponibilidad de tiempo para desarrollar las asignaciones exigibles del programa Posgrado en los tiempos establecidos para tal fin.
- Actitud ética profesional, honesta y sincera para enfrentar las dificultades y conflictos

IV.- PLAN DE ESTUDIOS.

Plan de Estudios							
ABRE	N°	ASIGNATURA	Horas Teóricas	Horas Prácticas	H.L.	TOTAL DE HORAS	CRÉD.
I SEMESTRE							
EERC	601	Fundamentos de Revistas Científicas	48	--	--	48	3
EERC	602	Edición de Revistas Científicas	32	--	--	32	2
EERC	603	Normas de Publicación	16	48	--	64	2
EERC	604	Taller de Gestión Editorial	16	48	--	64	2
EERC	605	Taller de Investigación I.	48	--	--	48	3
Subtotal			160	96	0	256	12
II SEMESTRE							
EERC	606	Evaluación de producción científica	48	48	--	96	4
EERC	607	Taller de Registro de Revistas	16	48	--	64	2
EERC	608	Acceso Abierto y divulgación científica.	32	48	--	80	3
EERC	609	Taller de Investigación II	32	48	--	80	3
Subtotal			128	192	0	320	12
TOTALES			288	288	0	576	24

V.- PERFIL DE COMPETENCIAS DE EGRESO

- Reconoce la importancia de la creación de una Revista Científica.
- Ejemplifica las competencias integrales en la gestión y proceso editorial de las Revistas Científicas.
- Selecciona las normas que regulan los contenidos y la presentación formal de las Revistas Científicas.

- Planifica el proceso de normalización de autores y filiación de las Revistas Científicas.
- Relaciona los criterios en los procesos de visibilidad e indización en las Revistas Científicas.
- Evalúa el diseño de Revistas Electrónicas.
- Selecciona los criterios de calidad de una Revista Electrónica.
- Aprecia la gestión en la promoción de las publicaciones de las Revistas Científicas en Acceso Abierto.

Requisitos de Ingreso

Todo aspirante a participar en el Programa de Especialización debe: poseer:

- Títulos de licenciaturas en cualquier especialidad.
- Índice académico de la licenciatura (mínimo 1.50).
- Conocimientos básicos de informática.

Documentos para crear el expediente

- Formularios de inscripción adjuntos
- Hoja de Vida
- Dos copias autenticadas del título básico universitario y de los créditos oficiales correspondientes.
- Dos fotocopias de la cédula de identidad personal o del pasaporte.